



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 19 de Noviembre de 2019

VISTO:

El EXP-USL: 00018472/19 mediante el cual el Secretario General Ing Gustavo Braüer solicita la compra de tubos led y,

CONSIDERANDO:

Que es presente pedido tiene basamentos en la necesidad de reemplazar luminaria en distintas dependencia de la Facultad.

Que la Decana de la Facultad toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el presupuesto ordinario de la Facultad.

Que con el referido llamado a la Contratación Directa 87/19 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas) que obra agregados a fojas 4/24 de las presentes actuaciones para el llamado a **Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 87/19.**

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa con fecha de apertura el **26 de noviembre de 2019.**

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TIENTA MIL (\$30.000), deberá imputarse con cargo a: 80-10 DECANATO.

ARTÍCULO 4º.- Tómesese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.
DECRETO D. n° 11/19

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL